



**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A QUE DICTE TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS EN FAVOR DEL PERSONAL MÉDICO, DE ENFERMERÍA, CAMILLEROS Y DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD, PARA EVITAR CUALQUIER TIPO DE AGRESIÓN HACIA ELLOS, INCLUIDA UNA CAMPAÑA MEDIÁTICA DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A LA POBLACIÓN.**

Quienes suscriben, **Diputadas Federales Laura Barrera Fortoul, Norma Adela Guel Saldívar, Claudia Pastor Badilla y Mariana Rodríguez Mier y Terán**, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIV Legislatura, con fundamento en los artículos 71 fracción II y 78 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 55, 56, 58, 59, 60 y 94 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como por lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1, fracción II, y 72 fracción IX del Reglamento del Senado de la República; sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea la presente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

#### **Consideraciones**

La emergencia sanitaria declarada en nuestro país desde marzo a la fecha ha modificado radicalmente las dinámicas familiares, sociales, económicas y laborales, las cuales, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, las autoridades sanitarias de diversos países y del Consejo de Salubridad Nacional de nuestro país, se mantendrán por un periodo prolongado de tiempo.

La pandemia provocada por el virus COVID 19, tomó por sorpresa a la mayoría de los países, que vieron rebasadas sus capacidades hospitalarias para brindar la atención médica necesaria y exigió del mayor esfuerzo y entrega del personal médico, de enfermería y auxiliares, como hace mucho tiempo no sucedía. Cabe destacar que la rápida dispersión de la pandemia limitó el intercambio de información entre las autoridades sanitarias, principalmente las necesarias para evitar el contagio por parte del personal médico y de enfermería, el cual se ubicó en una situación altamente riesgosa y de contagio.

De acuerdo con cifras de la Secretaría de Salud, al pasado 20 de mayo se habían registrado 11,394 contagios y 149 decesos entre personal médico, de enfermería y camilleros. Dicha cifra representó un incremento de un 33.3% respecto de la semana del 11 al 15 de mayo. El total de personal médico infectado representa un 20.9 % de los casos registrados en México, es decir 2 de cada 10 personas infectadas en el país son profesionales de la salud.

*Uy ccccc a la*





La pandemia ha requerido de esfuerzos extraordinarios por parte del personal que se encuentra en todos los hospitales del país y principalmente en los que han sido destinados a la atención de personas infectadas, identificados como hospitales COVID. Ha diferencia de muchos profesionistas ellos no han tenido opción de quedarse en casa y, aún con su temor, por ellos y por sus familias se encuentran en primera línea dando su mejor esfuerzo por la salud de los mexicanos.

De acuerdo con las autoridades de salud, durante la semana pasada, entre el 18 y 22 de mayo se registró el número más elevado de contagios, y esperemos así sea, e iniciemos la etapa de decrecimiento. No obstante de acuerdo con las mismas autoridades de salud pasará mucho tiempo para controlar la pandemia y se vuelva a la normalidad, en tanto el personal médico, de enfermería y auxiliares seguirán trabajando por la salud de las familias mexicanas.

*En estos momentos traumáticos,  
les digo a quienes trabajan en el ámbito de la salud:  
estamos con ustedes y contamos con ustedes.  
Nos enorgullecen, nos inspiran. Estamos en deuda con ustedes. <sup>1</sup>*

No obstante la entrega de los profesionales de la salud la pandemia mostró una faceta negativa de muchas personas, que por miedo e ignorancia han tenido actitudes de discriminación llegando incluso a la agresión física grave a muchos de estos héroes, sin que a la fecha se hayan tomado medidas claras y contundentes por parte del Consejo de Salubridad General, de los gobernadores de las entidades federativas, de los directores del Instituto Mexicano del Seguro Social e Instituto de Seguridad para los Trabajadores al Servicio del Estado para protegerlos.

Asimismo, se ha incrementado la comisión de delitos en contra de personal médico y hospital, como una desafortunada muestra de esto, cabe señalar que el pasado 19 de mayo se denunció el secuestro virtual en un hotel de la Ciudad de México de 13 enfermeros y enfermeras del IMSS Nuevo León que fueron trasladados temporalmente para apoyar la atención en la Ciudad de México.

De acuerdo con el último Censo de Población y Gobierno, en México hay alrededor de 475, 295 enfermeras, de las cuales 8 son mujeres y 2 son hombres. De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) debe haber entre 5 y 6 enfermeras por cada mil habitantes, cifra que sólo se alcanza en Tamaulipas, Ciudad de México, Campeche, Colima y Coahuila, en el resto del país el promedio nacional es de 3.9 por cada mil habitantes. Este mismo instrumento refleja que la enfermería era una de las profesiones más respetadas, sin embargo durante la pandemia esta percepción no se reflejó pues se registraron diversas agresiones al personal médico y de enfermería en diversas entidades federativas.

<sup>1</sup> Mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres en el marco del el Día Mundial de la Salud, 7 de abril 2020.

*uy cecey a los.*





Un reporte del Consejo General de Salubridad, expone que, en cuanto a recursos humanos, las instituciones de salud cuentan con:

69, 896 médicos generales y familiares.	94, 603 médicos especialistas.
26, 066, médicos residentes.	144, 784 enfermeras generales.
36,602 enfermeras especialistas, y	104, 853 auxiliares de enfermería.

De acuerdo con el documento "Observaciones sobre violaciones a derechos humanos durante la contingencia sanitaria por Covid-19" elaborado por la Secretaría de Gobernación en el país, al mes de abril se registraron 47 agresiones contra médicos y enfermeras en por lo menos 22 estados de la República. De estas agresiones el 80% fueron en contra de personal de enfermería, de las cuales el 70 eran mujeres. De acuerdo con el informe Jalisco encabeza las agresiones.

El Instituto Mexicano del Seguro Social ha registrado 21 agresiones al personal de enfermería en 12 entidades del país: Ciudad de México, Estado de México, Yucatán, San Luis Potosí, Sinaloa, Jalisco, Puebla, Morelos, Coahuila, Guerrero, Quintana Roo y Durango. Se han presentado casos de amenazas sobre daño a la infraestructura hospitalaria en algunas comunidades, lo cual dificulta garantizar la atención médica en estos lugares. Los pobladores, por miedo a contagios, se niegan a que los hospitales sean centros de atención COVID-19, pues parten de la idea de que serían para atención externa y niegan en todo momento la necesidad de atención en las propias comunidades.

Destaca la denuncia realizada por un médico del Hospital General Amparo Pape de Benavides en torno a la actuación de policías municipales de San Buenaventura, Coahuila, de acuerdo con la cual éstos lo golpearon y detuvieron arbitrariamente al impedirle el acceso al municipio en el cual se encuentra su domicilio, aparentemente por motivo de su profesión, para evitar contagios de COVID-19. <sup>2</sup>

Lo anterior resulta muy grave pues el personal de salud enfrenta la pandemia en primera línea, se preocupa por la falta de insumos de protección, la saturación en hospitales, ser víctima de actos discriminatorios y cuidarse de posibles ataques de algunos ciudadanos.

*uy ceeey a los.*

<sup>2</sup>

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/549605/OBSERVACIONES SOBRE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID-19 1 1 .pdf>





De acuerdo con el informe presentado por la Secretaría de Gobernación, la violencia hacia el personal médico y de enfermería se ha ido incrementando incluso se han denunciado amenazas de muerte, por lo que resulta urgente adoptar protocolos adecuados de protección por parte de las instancias de salud, en coordinación con las autoridades de seguridad, con estrategias específicas para las mujeres doctoras y enfermeras, toda vez que este tipo de agresiones y violencia hacia las mujeres ya era grave.

A través de un comunicado emitido a finales del mes de abril, el Sistema de las Naciones Unidas en México lamentó el aumento de agresiones contra el personal sanitario que combate la pandemia de COVID-19 en el país y destacó la importante labor que llevan a cabo y condena "cualquier expresión de odio, intolerancia, estigmatización y discriminación en contra de quienes hoy están en la primera línea de respuesta a la pandemia".

La oficina de ONU México, **destaca la labor que realizan las mujeres** quienes representan un 79% del personal dedicado a la enfermería, por encima de la media mundial, y un 39% del médico.

"Es central garantizar su seguridad y las condiciones para que puedan desarrollar su trabajo, así como incluir la perspectiva de género en las medidas de prevención, respuesta y recuperación de toda la población, en particular, los trabajadores de salud."

"Se alienta a los gobiernos, tanto al federal como a los estatales, a adoptar medidas urgentes que sirvan para garantizar la salud física y mental de los profesionales sanitarios y que garanticen las necesidades inmediatas de las mujeres que trabajan en este ámbito."<sup>3</sup>

No obstante las cifras antes citadas, así como el comunicado publicado por el Sistema de las Naciones Unidas México, a la fecha no se han implementado protocolos de protección más allá de la presencia policial al exterior de algunos hospitales, por lo que resulta urgente se implementen acciones inmediatas para brindar la protección que merece el personal de salud, con especial atención a las mujeres que antes de la pandemia ya sufrían diversos tipos de violencia.

Asimismo, de manera paralela y complementaria se estima necesario se lleve a cabo una amplia campaña informativa y de concientización a efecto de recuperar el respeto hacia el personal de salud y crear las condiciones para que desarrollen su trabajo en las mejores condiciones.

*Cey ceeey a loj.*

<sup>3</sup> <http://www.onu.org.mx/el-trabajo-y-los-derechos-humanos-del-personal-de-salud-deben-ser-respetados-onu-mexico/>



### Punto de acuerdo

**Único.** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Consejo de Salubridad General, a que dicte todas las medidas necesarias, en favor del personal médico, de enfermería, camilleros, así como de áreas administrativas, de hospitales y centros de salud, para evitar cualquier tipo de agresión hacia ellos, incluida una campaña mediática de información y sensibilización a la población.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, del H. Congreso de la Unión, a los 25 días del mes de mayo de 2020.

### Atentamente

---

Laura Barrera Fortoul  
Diputada Federal

---

Norma Adela Guel Saldívar  
Diputada Federal

---

Claudia Pastor Badilla  
Diputada Federal

---

Mariana Rodríguez Mier y Terán  
Diputada Federal